

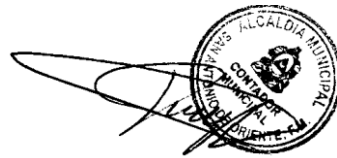


Inversión Física (Bienes)
del 01 al 30 de junio 2022



Equipo de Computo, Mobiliario y Equipo, Terrenos y Edificios

No	Responsable del Alctivo	Puesto que Desempeña	Departamento	Nombre del Activo	Proveedor	Marca	Cantidad	Precio
1	Angela Paola Avila Velasquez	Encargada de la Niñes y Adolescencia	Oficina de la Niñez y Adolescencia	Impresora Multifuncional L3210	ACOSA	EPSON	1	L 5,995.00
2	Angela Paola Avila Velasquez	Encargada de la Niñes y Adolescencia	Oficina de la Niñez y Adolescencia	Computadora DK CEL 8GB Todo en Uno	ACOSA	HP	1	L 11,845.00
							TOTAL	L 17,840.00



DENIS ADAN MONCADA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

11-426-000388-7
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO
DE ORIENTE
SAN ANTONIO DE ORIENTE BARRIO EL
CENTRO

CHEQUE No. 81669223


TEGUCIGALPA F.M. 29 - junio 2022
Lugar y Fecha

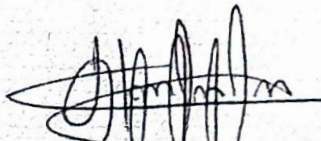

+ Accesorios para Computadores y Oficinas SAL 17,840.00
Páguese a la orden de

+ Diecisiete mil ochocientos cuarenta exactos Lempiras
Cantidad en letras

Banco de Occidente de Honduras S.A. de C.V.



 Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.


Firma(s) 

⑆01426079⑆00144260003367⑆81669223

X Andrea Ruiz





SAN ANTONIO DE ORIENTE,
FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/06/2022
Hora : 11:15 a.m.
USUARIO: DENIS.MONCADA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 4455
L.: 17,840.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4405

Fecha de Emision: 29/6/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA DE CV Id/RTN: 05019995108892

La Cantidad en Letras: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Compra de computadora HP,8GB monitor de 20.7" color negro e impresora EPSON multifuncional L3210 con Flujo Continuo para la Oficina de la Niñez y Adolescencia ya que no se cuenta con dicho equipo.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 03 000 001 000 42600 15-013-01	Equipos para Computación	17,840.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	17,840.00
Monto Total:		17,840.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	17,840.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	17,840.00

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Alcalde 	Firma y Sello de Tesorería
----------------------------------	------------------------------	--------------------------------

Recibido por: X Andrea Ruiz
 Identidad No.: _____

0s+js/9JmcofXFUI11oJ4Y5/YDNMISCDe10qyxL.NqHly+zyJHDM1OaL.II/OoaYfHNXU07j601aF6KNxRmkzid42RR0MEPE/qqnN3Amznqpk7SH5awuR9N0E9CHp2msfw
 tjX4rILg8LpKROY5V49z5f0hj0V6D7hGY0fwo/JjppZRCZ08KdHJC 8aX7hC086wT3whilly7IA+ INY*



ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
2018-2022



N°

POR L. 17,840.00

RECIBI DE: ALCALDIA DE SAN ANTONIO DE ORIENTE

LA CANTIDAD DE: Diecisiete mil ochocientos cuarenta exactos

POR CONCEPTO DE: Compra de computadora e impresora para la Oficina de la Niñez y Adolescencia ya que no se cuenta con dicho equipo.

San Antonio de Oriente, 29 de junio de 2022



Firma



Visto Bueno



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



SOLICITUD

Martes 08 de marzo del 2022.

Señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez
Alcalde Municipal
Su Oficina

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Sirva la presente para rectificar mi solicitud de una computadora, impresora y una grabadora de voz, así incluyendo una silla, para mi departamento ya que no cuento con ninguno de estos equipos y son necesarios para el trabajo que estoy desempeñando, ya que estoy trabajando con la asociación Compartir para dar inicio a diferentes actividades que estaré presentando para el Plan Operativo Anual

Sin otro presente me suscribo de usted.

Atentamente:

Angela Paola Velásquez
Encargada de la Oficina de la Niñez
Y Adolescencia Municipal



Manuel Antonio Maradiaga Sánchez
Erika Cotizar
Hicela luego comprar
Manuel Antonio Maradiaga Sánchez

COTIZACION

10087



CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN

FECHA: 29/06/2022

ATENCION: ANTONIO DE ORIENTE

VENCE: 05/07/2022

TELEFONO:

ASESOR: Fabricio Escalante

ARTICULO	BARRA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TLINEA
CN0283	196068036591	DK CEL,HP,8GB,1TB,2.0GHz,AIO 20.7",W10H,J4025,NEG,DVD+/-RW,TECL,MOU,HP 200 GB	1	10,300.00	10,300.00
A65843	010343958067	MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 FLUJO CONTINUO IMP/COP/SCAN USB 33PPM	1	5,213.04	5,213.04

***** Precios y Existencias Sujetos a Cambios Sin Previo Aviso. *****

CLAS

OBSERVACIONES
Sin Observaciones 0501-9995-109892

SUB TOTAL 15,513.04
IMPUESTO 2,326.96
TOTAL 17,840.00

Cotización de Venta



Cliente: CN-4213-ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE |

RTN: 08179000237360

Teléfono: +(504) 9650-8715

Dirección:

Fecha: 27/06/2022

Vencimiento: 07/07/2022

N° Cotización: 00103597

Condición: Contado

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Descuento	Tasa de Impuesto	Total
IMEPL3250	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250	1.00	5,904.35	0.00	ISV 15%	L 5,904.35
DESK8300I701	COMP. HP DESKTOP 8300 CORE I7 4GB RAM 500GB HDD USADA	1.00	7,200.00	0.00	EXE	L 7,200.00
19W01	MONITOR DELL LCD WIDESCREEM 19" USADO	1.00	0.01	0.00	EXE	L 0.01
TECLASTD01	TECLADO ESTANDAR USB	1.00	0.01	0.00	ISV 15%	L 0.01
MOUSEUSB01	MOUSE OPTICO USB	1.00	0.01	0.00	ISV 15%	L 0.01

U. L.

Total en Letras:

TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 0,04/100 LEMPIRAS

*Esta Cotización tiene una vigencia de 10 días, precios pueden variar sin notificación.

Vigencia no aplica en promociones. Ofertas validas dentro del mes al cual apliquen.

Asesor(a):

Juan Alvarado

Observaciones:

Descuentos y Rebajas:	L 0.00
Importe Exonerado:	L 0.00
Importe Exento:	L 7,200.01
Importe Gravado 15%:	L 5,904.37
Importe Gravado 18%:	L 0.00
ISV 15%:	L 885.66
ISV 18%:	L 0.00
Total a pagar:	L 13,990.04

DERCHIE S. DE R. L. SPS

Dirección Sucursal: Boulevard Morazan centro comercial Lomas del Boulevard Teléfono: 2550-0345 / 2552-1030 / 9811-5769 / 3219-9254

Correo: oralando75@hotmail.com

Casa Matriz: Bo. Los Andes, 11 Avenida, entre 7 y 8 Calle N.O., San Pedro Sula.

ACCESORIOS PARA
COMPUTADORAS
Y OFICINAS SA DE CV
R.T.N. 05019995102292
Correo: gerencia@acosa.com.hn
OFI.PRINCIPAL 8 AVE 3 CALLE N.O.
BO.GUAMILITO, SAN PEDRO SULA
TELEFONO 1: +504 2681-8000
TELEFONO 2: +504 2544-1025
TIENDA CITY MALL TGA
City Mall Local #107
Tegucigalpa
Telefono 1: 22170087

FACTURA

CODIGO CAI
ES0291-320EFE-E645B7-BCEC34-F375BD-66
FACTURA # 014-001-01-00163251
Fecha Limite Emision 31/10/2022

Referencia #: 213418
Cliente #: MOSTRISV
Fecha: 29/08/2022 Hora: 04:43:46 p.
Cajero #: Rully Caja #: 1
Vendedor #: 1189.

08179000237360
CLIENTE / RTN
ALCALDIA MUNICIPAL SAN
ANTONIO DE ORIENTE

CN0263 - DK CEL,HP,8GB,1TB,2.0GHz,AIO 2
Cant:1 Precio Normal:L. 13,459.57 ISV
Precio con descuento:L. 10,300.00 Total:L. 10,300.00
SN:
A65343 - MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 FLU
Cant:1 Precio Normal:L. 5,791.30 ISV
Precio con descuento:L. 5,213.04 Total:L. 5,213.04
SN:

Descuentos y Rebajas	L. 3,747.83
Importe Exonerado	L. 0.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Gravado 15%	L. 15,513.04
Importe Gravado 18%	L. 0.00
I.S.V. 15%	2328.98
I.S.V. 18%	L. 0.00
Total	L. 17,840.00
Total Items	2

DEPOSITO A CUENTA L. 17,840.00
Su Cambio L. 0.00

Diez Y Siete Mil Ochocientos Cuarenta
Lempiras Con 00/100
ORIGINAL: CLIENTE-COPIA: OBLIGADO
TRIBUTARIO
SU AHORRO: L. 3,747.83

0.00

#Correlativo de OCE _____
#Identificativo de la SAG _____
#Correlativo de Constancia del Registro
Exonerado _____

GRACIAS POR SU COMPRA
TIENDA CITY MALL TGA
ESPERAMOS REGRESE PRONTO
Rango Autorizado
Del: 014-001-01-00142001 Hasta: 014-
001-01-00167000



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán.- Por este medio **Certifica**: Que en los libros de Actas Municipales que esta Corporación lleva, en el **Tomo # 52, Acta 04-2022, Folio#222, Punto #213**, de sesión celebrada el día Miercoles 02 de Febrero del año 2022 a la 09:00 A.m. en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, en la Sala de Sesiones, San Antonio de Oriente, F.M.-Donde presidio la sesión el Señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez; Alcalde Municipal, en compañía de la Vice Alcaldesa, Señora Italia Audely Fonseca Moncada y de los Señores Regidores por su orden: Digna Italia Ruiz González, María Lila Hernández Murillo, Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Ramon Adolfo Lagos Fonseca, Florencia Valle Fortín, Handy Aníbal Rubio Ramos, Jahaira Isabel Sánchez Rodríguez, Pamela Rosibel Gaytán Ponce y Ante la Secretaria Municipal que **DA FE:** 1.,2.,3.,4.,5.,6.,7.,8.,9.,10.,11.,14., **Acuerdos y Resoluciones: VIGESIMO SEXTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal, el equipamiento con Escritorio, sillas, computadora, archivo, impresora y todo lo necesario, para los Departamentos de Unidad Técnica Municipal, Unidad Municipal del Ambiente, Oficina Municipal de la Mujer, Asesoría Legal, **Oficina de la Niñez y Adolescencia** y demás que lo requieran. **FIRMA Y SELLO** Firman Alcalde Municipal Manuel Antonio Maradiaga Sánchez, Firman la Vice Alcaldesa, Señora Italia Audely Fonseca Moncada y de los Señores Regidores por su orden: Digna Italia Ruiz González, María Lila Hernández Murillo, Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Ramon Adolfo Lagos Fonseca, Florencia Valle Fortín, Handy Aníbal Rubio Ramos, Jahaira Isabel Sánchez Rodríguez, Pamela Rosibel Gaytán Ponce, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Para los fines que el interesado estime conveniente, Se extiende la presente en San Antonio de Oriente a los 01 días del mes de Marzo del año 2022.



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal



CERTIFICADO DE GARANTÍA

FECHA 29/06/2022 04:43:46p.

FACTURA 213418

CLIENTE ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE ORIENTE

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>SERIE</u>	<u>MESES</u>
CN0283	DK CEL,HP,8GB,1TB,2.0GHz,AIO 2	1CZ12502ZQ	12Meses
A65843	MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 FLU	XAGB210021	12Meses

Antes de usar su equipo lea el Manual de Usuario.

Exija que su equipo sea probado antes de salir de nuestras tiendas.

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA, S.A. DE C.V., garantiza al comprador original del equipo descrito anteriormente, que funcionará normalmente comprometiéndose a suministrar el reemplazo de cualquier parte o partes de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. ACOSA como distribuidor autorizado, está sujeto a las políticas de garantía de cada marca, las cuales pueden variar una de otra, así como los tiempos de resolución y se aplicará en base a lo que ellos autoricen en cada caso.
2. Esta Garantía no implica en un cambio de equipo, está sujeta a una evaluación técnica y se realizarán reemplazo de parte o partes que garanticen el funcionamiento correcto del mismo, y solo si el caso lo amerite se hará el reemplazo de su equipo.
3. Esta GARANTÍA no se aplicará, ni será válida cuando el equipo cubierto por la misma haya sido alterado, presente signos de golpes, quebraduras o rayas en carcasa o pantalla, haya sido expuesto a derrames de líquido o tinta por mala manipulación, presente signos de humedad, haya sido abierto, reparado, cambiada la estructura original, quemado, instalación de accesorios y / o cambios en la programación por personal no autorizado, ajeno a ACOSA.
4. Esta GARANTÍA, NO CUBRE las partes y/o accesorios que se desgastan por el uso normal, como ser controles, cables, botones, cordones, baterías, rodillos, cintas, tintas, perillas, almohadillas, depósitos de tinta, mangueras de flujo continuo, cabezales de impresión ya sean Matriciales o de Inyección de Tintas, programas instalados, alteraciones o modificaciones al firmware de los equipos, archivos, fotografías, videos o música que el equipo contenga.
5. Todas las impresoras pierden automáticamente su garantía cuando el cliente no utiliza tintas originales.
6. En algunas ocasiones el software que viene con los equipos que usted compra son programas demostrativos que es necesario pagar una licencia de uso, por lo que no existe ninguna garantía que cubra los programas adicionales al equipo principal adquirido.
7. Si el cliente desea que esta garantía tenga efecto fuera de nuestras oficinas, tendrá que cancelar cargos por transporte de nuestro personal hasta su Domicilio, hasta que el equipo esté en buen estado.
8. Si el problema es demasiado grave, el equipo deberá ser trasladado a nuestras instalaciones para poder cubrir garantía.
9. Si el cliente no traslada el equipo a nuestras instalaciones automáticamente pierde su garantía.
10. Los problemas producidos por virus no están cubiertos por esta garantía (desinstalación de los equipos, desinstalación del software de la Computadora, configuración de funciones adicionales).
11. En los equipos como ser Reguladores de Voltaje o Ups y Regulador de Voltaje tome en cuenta no sobrepasar la capacidad de carga para lo que el equipo fue diseñado porque puede causar que el mismo se dañe y pierda su garantía.
12. No exponga los equipos a ambientes de alta temperatura, extrema calor, humedad, alta salinidad, ya que estos traen componentes electrónicos susceptibles a altas temperaturas y pueden dañarse por este tipo de factores externos los cuales son causa de pérdida de garantía.
13. Todo equipo que al momento de su revisión presente residuos de insectos (Cucarachas, Hormigas, etc.) o de animales pequeños (Ratones, Geckos, etc.), pierde su garantía. Los equipos que presenten polvo en exceso, residuos de concreto o cualquier otro elemento extraño que pueda encontrarse en él, es objeto de pérdida de garantía.
14. Los equipos como ser TV, Cámaras de Video Vigilancia, Parlantes, son susceptibles a picos de alto voltaje por lo que recomendamos el uso de reguladores de voltaje o UPS con Regulador de voltaje, ya que los problemas por voltaje no están cubiertos por esta garantía.
15. En los equipos de flujo continuo evite a toda costa poner al revés la caja o el equipo ya que eso causa derrames internos de tinta y se dañan las placas electrónicas, lo que hará que pierda su garantía de manera inmediata. Instale adecuadamente el consumible para evitar derrames de tinta o tóner dentro del equipo ya que es pérdida de garantía inmediata.
16. En los casos en que el equipo deba ser reemplazado en concepto de Garantía o traído a Revisión, Reparación por ACOSA, el cliente debe proporcionarnos la caja original, manuales, CD 's de instalación y cualquier otro material o accesorios que vengán con el equipo.